

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35760 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real).*

Con fecha 02/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4656/2018 (P-907)

Peticionarios: GLORIA MERCEDES LÓPEZ ESPINOSA (**1646**), MIGUEL ARAQUE PONCE (**0552**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 16,49 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes parcialmente, uno de Sección C (2,52 ha) y otro de Sección A (13,97 ha), para regar desde una de las dos captaciones inscritas.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,814 l/s

Volumen máximo anual: 25.661 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

o Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	29	117	505.697	4.342.076

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 29 parcela 86 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 89 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 90 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 91 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 104 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 110 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 117 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 120 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 121 de Tomelloso (Ciudad Real)

o Polígono 29 parcela 173 de Tomelloso (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045473-1